



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000302, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a impulsar, promover y participar en el V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/001179, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/001545, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León con ocasión del V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de junio de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001595, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y demás entidades públicas para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	19942
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	19942
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19942
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19942
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, comunica que se unifican los tres primeros puntos del orden del día.	19942
 Primero, segundo y tercer puntos del Orden del Día. PNL/000302, PNL/001179 y PNL/001545.	
La letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primero, segundo y tercer puntos del orden del día.	19942
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley números 302 y 1545.	19943
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley número 1179.	19945
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	19946
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	19947
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	19948
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las proposiciones no de ley.	19951
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 302. Es aprobado por unanimidad.	19952
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la Proposición No de Ley número 1179. Es aprobada por unanimidad.	19953
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1545. Es rechazado.	19953
 Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001595.	
La letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	19953
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	19953



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	19955
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	19955
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	19957
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19958
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	19958
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	19958
Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	19958



[Se inicia la sesión a las once horas quince minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días. Se abre la sesión. Por los grupos parlamentarios, ¿tienen que comunicar a esta mesa alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, presidente. Por parte del Grupo Socialista, Pedro González Reglero sustituye a María José Díaz-Caneja.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Podemos? No. Ciudadanos, tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Sí. Buenos días, vicepresidente. En el Grupo Parlamentario Popular, una sustitución: Marta Maroto del Olmo en sustitución de María Victoria Moreno Saugar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

A propuesta del Grupo Socialista, se van a unificar en el debate los tres primeros puntos del orden del día, que va a pasar a leer la letrada de la Comisión.

PNL/000302, PNL/001179 y PNL/001545

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, vicepresidente. Primer punto: **Proposición No de Ley 302, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Jesús Guerrero Arroyo, don Ángel Hernández Martínez, doña Laura Pelegrina Cortijo y don Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a impulsar, promover y participar en el V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre de dos mil quince.**

Proposición No de Ley, PNL 1179, presentada por los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, don Jesús Guerrero Arroyo, don José Francisco Martín Martínez, doña María Consolación Pablos Labajo, doña Laura Pelegrina Cortijo y don Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

Y por último, **Proposición No de Ley, PNL 1545, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León con ocasión del V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 297, de veintinueve de junio de dos mil diecisiete.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias. Dado que se unifica el debate de los tres puntos, vamos a ser un poco flexibles con los tiempos. Y, para comenzar, y para... en representación de los señores proponentes, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me van a permitir que las primeras palabras sea para rendir público reconocimiento a una figura muy ligada a Castilla y León, muy ligada también a esta casa, a las Cortes de Castilla y León, al escultor salmantino Venancio Blanco, fallecido el pasado día veintidós de febrero, que, entre muchos galardones, tuvo el Premio Nacional de Escultura del año mil novecientos sesenta y nueve y también el Premio Castilla y León de las Artes en dos mil uno, que labró muchas esculturas, algunas para exposición de Las Edades del Hombre, y también tiene obra en esta casa, en las Cortes de Castilla y León.

Bueno, dicho esto, y entrando ya directamente en el asunto que nos ocupa, con relación a la Proposición No de Ley 302, justifico el porqué de esta proposición. Nosotros preguntamos a la consejera de Cultura en la presentación del Programa de Gobierno si se tenía previsto por parte de la Junta de Castilla y León la celebración del quinto centenario del reinado de Carlos V y, en relación con ello, qué gestiones iba a realizar la Junta. Se nos contestó... no se nos contestó ese día en la Comisión, formulamos la pregunta por escrito, y se nos contestó diciendo que en su momento "se valorará la conveniencia de participar en la celebración de dicha efeméride".

Como no se nos decía nada, es por lo que nosotros presentamos una proposición no de ley el cuatro de noviembre de dos mil quince, que fue aprobada por la mesa y presentada en estas Cortes. Dos años después viene aquí. Nosotros justificábamos en aquel momento, dada la importancia de una de las figuras claves en la historia de España, como es la figura de Carlos I, o Carlos V, emperador de Alemania -a nadie se le escapa la figura histórica de Carlos V-, y también, por otra parte, del movimiento comunero, ¿no?, estudiado por grandes especialistas, como Manuel Fernández Álvarez, en el caso de la figura de Carlos I, y el movimiento de las Comunidades como respuesta a los inicios del reinado por parte del hispanista francés Joseph Pérez.

El portal de turismo de la Junta de Castilla y León recoge una ruta de Carlos V dentro de las grandes rutas de la Comunidad. Y nos parecía que la celebración del quinto centenario de su reinado era un buen momento para revitalizar la ruta turística. Por otra parte, pues tampoco se nos escapa que la obra divulgativa, que a través de los medios de comunicación, como la televisión, y con la serie *Carlos, rey emperador*, pues contribuía a conocer más esa figura y, por lo tanto, estaríamos en disposición de impulsar actividades, impulsar la ruta turística, que, en definitiva, pues de lo que se trataba era de generar actividad económica en torno a los acontecimientos y las celebraciones o la efemérides de la historia.

De ahí que nosotros presentáramos entonces una proposición no de ley, que, lógicamente, al estar ya en dos mil dieciocho, queda superada, ¿no?, porque, en principio, estaba pensado para dos mil diecisiete, de ahí que modifiquemos, y lo entenderán ustedes, la propuesta de resolución, que paso a leerles, y que dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: impulsar, promover y participar en



el quinto centenario de los inicios del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, con el horizonte puesto en el quinto centenario del movimiento comunero mil quinientos veinte-mil quinientos veintidós”.

En relación con la segunda de las proposiciones no de ley, la 1545, sabrán ustedes, seguramente, que hay establecida una Red de Cooperación de Rutas Europeas del Emperador Carlos V, dentro de lo que es el itinerario cultural del Consejo de Europa, que organiza... organizaba eventos conmemorativos de este quinto centenario. La red... esta red europea, o transeuropea, porque también es africana, también coge a Túnez y a Argelia –en relación con la conquista de Orán, la conquista de Túnez–, la red se creó el veinticinco de abril de dos mil siete, en Medina de Pomar, en la provincia de Burgos, y forman parte de dicha red villas y ciudades de Argelia, Bélgica, Alemania, Holanda, Italia, Marruecos, Túnez, Panamá, Portugal y España. En España hay villas y ciudades de Asturias, de Cantabria, del País Vasco, de La Rioja, de Castilla y León, de Extremadura, de Melilla, de Castilla-La Mancha, de Aragón y de Andalucía. Y hasta Cataluña, me dice mi compañero Jesús Guerrero, que tiene aquí este mapa de las rutas ibéricas del emperador Carlos. *[El orador muestra una imagen]*.

Bien, en Castilla y León pues hay villas y ciudades como Medina de Pomar, Merindad de Valdivielso, Mojados, Burgos, Villalar de los Comuneros, Valladolid, Tordesillas, Aguilar de Campoo, Becerril de Campos, Medina del Campo, Valdestillas, Ampudia. Y también forman parte de esa red, aparte de las villas que les he leído, la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, y la Diputación Provincial de Palencia. En este primer... en este primer viaje de Carlos V a nuestro país, una vez que viene de Gante, una vez que viene de Flandes, visita lugares que forman parte de la ruta, como los municipios de Aguilar de Campoo, Becerril de Campos, Tordesillas, Mojados y Valladolid, que están dentro, a su vez, de la ruta que organiza, como les decía, actividades, ¿no?

Por ello, a nosotros nos parece que, dadas las características de este evento, de la Ruta de Carlos V y también del movimiento comunero –de mil quinientos veinte a mil quinientos veintidós–, que es una de las respuestas de las... de una parte de la sociedad ante la llegada de un monarca más flamenco que castellano, pues estas ciudades y estas villas organizan actividades, por lo que nos parecería lógico la colaboración de la Comunidad Autónoma en la financiación de dichas actividades. Sobre todo nos parece que sería interesante que la Junta colaborara con los ayuntamientos de la Comunidad que participan en la red.

De modo que también, y paso a leer la propuesta de resolución, y termino, nos parecería oportuno que la Junta de Castilla y León... las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León en relación con los inicios del quinto centenario de la llegada a España de Carlos I –entiéndase Carlos V–, dentro de la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V. Y, en segundo lugar, convocar una línea de ayudas dirigidas a los ayuntamientos para programar actividades que den a conocer el movimiento comunero, cuyo quinto centenario tendrá lugar entre mil quinientos veinte-mil quinientos veintidós. Esto es, empezar a programar con tiempo estas efemérides, al igual que se ha hecho con otras, como el octavo centenario de la Universidad de Salamanca o también el octavo centenario de Santo Domingo.



Y por mi parte, nada más, señor presidente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno compartido por el Grupo Socialista, y ya que se han unificado los tres puntos, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Y seré muy breve también, porque yo creo que, prácticamente, salvo lo concreto de lo que es la proposición no de ley... la 1179, yo creo que mi compañero José Ignacio ya ha hecho una exposición bastante clara y rotunda de los antecedentes.

En el día de ayer hablaba con algunos de los alcaldes por donde acoge o por donde se trazó la ruta donde entró en España Carlos I, o Carlos V, como decía José Ignacio, y la verdad es que se sorprendían bastante, lo primero, de que se hubiese debatido con tanto retraso, cuando es una proposición no de ley, en algunos de los casos, del dos mil dieciséis. Me parece que hoy estamos a día veintiocho de diciembre del año dieciocho, yo creo que va bastante... con bastante retraso. Y me trasladaban, nos trasladaban, los diferentes alcaldes socialistas, pero entiendo que en esto la Junta de Castilla y León no tendrá ningún tipo de disputa ni ningún tipo de problema a la hora de ayudar o de programar algún tipo de actividad, que entendemos nosotros que debe ser la coordinadora, la que, bueno, pues teja un poco las redes entre las... diferentes ayuntamientos, ya que afecta a dos provincias diferentes, y tiene toda la labor de coordinación en materia cultural la Junta de Castilla y León.

En ese sentido, lo ha dicho José Ignacio también, mi compañero, a lo largo del año diecisiete, tanto los municipios de Aguilar como de Becerril como de Mojados como de Tordesillas y como el propio Valladolid han instaurado o han puesto encima de la mesa diferentes eventos, celebrando pues esa ruta... ese inicio de la ruta, esa llegada a España de... por parte de Carlos I. Claro, me decía ayer, ya digo, un alcalde que... me pasaba un texto y me decía "bueno, en este programa han participado todas las administraciones excepto la Junta -qué raro-, y está dentro del programa Itinerario Europeo Ruta Carlos V". En este itinerario están todos los ayuntamientos y las instituciones europeas que tienen algo que ver con Carlos V, y, después de presentar los proyectos a la Junta los diferentes ayuntamientos, obtuvieron la negativa -qué raro-. No han ayudado económicamente a ningún ayuntamiento.

Y el tres de noviembre -sorpresa-, el director general de Turismo convoca a los alcaldes y, eso sí, a los medios de comunicación -en eso hay que reconocerle que lo bordan- para anunciar que se incorporaban al Itinerario Europeo. Y me decía una expresión... que, bueno, yo no la trasladaré aquí, yo seré un poco más liviano, pero dice que hay que tener una cara muy dura por parte de la Junta de Castilla y León para que, después de que los diferentes ayuntamientos han implementado ese tipo de actividades, la Junta se incorpora *a posteriori*; vamos, que han ido a remolque de los ayuntamientos.

Probablemente digan también que en algunos de los municipios, en concreto Tordesillas, puede que les hayan ayudado económicamente, pero les han ayudado económicamente en una parte bastante inferior, a la hora de celebración de este tipo de eventos, de lo que tenían pactado con ellos.



Por lo tanto, una vez más, dejación de funciones, abandono del sector turístico de esta Comunidad, abandono en la mayoría de las cinco localidades que tienen a bien celebrar este itinerario, cuatro son del mundo rural, abandono, una vez más, del mundo rural y del sector que puede reflotar económicamente esta Comunidad, como es el sector turístico, dejan al mundo rural a su suerte. Y, por lo tanto, básicamente, lo que nosotros pedimos es que se... tal y como dice la propia proposición no de ley, insten... instamos a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, cuyo objetivo final sea la conmemoración del quinto centenario de la batalla de Villalar.

Es verdad que vamos un poco tardíos ya, ya que en el año diecisiete, ya digo, muchos de los ayuntamientos pusieron encima de la mesa, dejando al margen, porque entienden que la colaboración es nula o es escasa, de la Junta de Castilla y León, con estos ayuntamientos, y tuvieron que tomar las riendas ellos, en vez de ser la Junta de Castilla y León, con todas las competencias, quien pusiese encima de la mesa esa labor de coordinación o de dotación económica suficiente como para poder abordar estos eventos. A la espera de que sean aprobados, y entendiendo que es algo de sentido común lo que se pide por parte de las entidades locales, nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor González Reglero. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, no tenemos a nadie. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. Y, como he dicho al comienzo de la Comisión, como vamos a ser un poco flexibles en los tiempos, pues tiene la palabra.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, la verdad que no hace falta... con toda la flexibilidad, pero, vamos, yo creo que brevemente también, porque la cuestión es clara. Ciudadanos va a votar a favor de estas proposiciones no de ley.

Creemos que la historia de España y de Castilla y León es rica, y, desde luego, la segunda década del siglo XVI no fue una excepción. Desde mil quinientos dieciséis, fecha de la muerte de Fernando el Católico y la consiguiente proclamación de Carlos I como rey de España, hasta la revuelta comunera de mil quinientos veintiuno, suceden una serie de hechos decisivos: en mil quinientos diecinueve es elegido emperador del Sacro Imperio, con el nombre de Carlos V; en mil quinientos veinte es coronado emperador en la ciudad de Aquisgrán; en mil quinientos veintiuno se produce la revuelta de los comuneros, sofocada tras la tristemente famosa batalla de Villalar. Esta secuencia de acontecimientos históricos nos hace prever la multitud de celebraciones habidas y precedidas con el nombre del quinto centenario para este año y los próximos años.

Siendo un período histórico fundamental de nuestra historia y siendo necesaria la difusión de los mismos, resulta imprescindible que la Junta de Castilla y León planifique con transparencia y prevea con el suficiente tiempo, y no pase lo que está pasando con las conmemoraciones culturales.

Las conmemoraciones culturales no se trata de un asunto menor de la política cultural de la Consejería de Cultura, o así lo dice la propia consejera. Acordarse que



en la comparecencia en la Comisión de Cultura del once de septiembre del mil doscientos... perdón, de dos mil quince, para la presentación del proyecto de legislatura, indicó que este tenía cuatro pilares fundamentales, siendo el tercero el que persigue “hacer del elemento cultural el eje vertebrador de la proyección nacional e internacional” de Castilla y León, aprovechando su ingente patrimonio cultural y, de forma muy especial, la lengua española. Además, se seguirá apostando por las conmemoraciones culturales que tendrán lugar durante los próximos años, como reclamo para afianzar la imagen de la Comunidad. Palabras textuales de la propia consejera.

Si las conmemoraciones son un reclamo para afianzar la imagen nacional e internacional de la Comunidad, es necesario tomárselas en serio y, por supuesto, hacer y preparar las medidas oportunas necesarias.

El sistema actual de elección de conmemoraciones culturales de la Junta de Castilla y León a veces es arbitrario y poco transparente: por una parte, es una incógnita saber quién y por qué decide celebrar unos hechos históricos y otros no; en segundo lugar, los programas de celebraciones, en muchas ocasiones, se centran en aspectos festivos y lúdicos, más que en la perduración de un legado cultural real para el futuro. La Junta de Castilla y León ha de tomarse mucho más en serio, desde luego, la celebración y el homenaje de los grandes personajes y acontecimientos históricos, de los que todos los castellanos y leoneses nos sentimos muy orgullosos.

Por ello, sería una buena práctica en este ámbito la creación de una comisión de conmemoraciones culturales independiente y formada por expertos, que evite la falta de planificación y las interferencias políticas, y planifique con el debido tiempo las grandes conmemoraciones culturales, evitando que dependan de los vaivenes electorales o de las cuestiones políticas del momento.

Igualmente, había que clarificar de forma transparente los criterios por los que se apoya o se subvenciona las conmemoraciones promovidas por otros agentes, como instituciones públicas o privadas. Dichos criterios han de basarse en el interés cultural, y no, por supuesto, en afinidades políticas u otro tipo de criterios.

Básicamente, creemos que casi todas las conmemoraciones culturales están reflejadas, pero es verdad que tenemos que sacar partida, ¿eh?, con un criterio claro y objetivo, a esta gran riqueza histórica y patrimonial y cultural que atesoramos en Castilla y León. Y lo decimos desde Ciudadanos, con ese afán constructivo que nos caracteriza, pero, eso sí, a veces criticando e intentando mejorar aquello que falla y aquello que puede ser manifiestamente mejorable. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Josefa Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias. Y buenos días. En primer lugar, queremos que conste en el Diario de Sesiones el ninguneo del que está siendo objeto nuestro grupo. No se nos consulta sobre el orden del día ni son atendidas nuestras demandas cuando pedimos encarecidamente que se incorporen algunas de nuestras propuestas concretas. Y, por si no fuera suficiente, en las dos comisiones convocadas en este



nuevo período de sesiones no figura... no ha figurado ni una sola de las proposiciones no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Y, en esta situación, nos encontramos con un orden del día que más bien parece una tomadura de pelo. Habiendo tantas propuestas pendientes necesarias, y algunas más que urgentes, de nuestro grupo, y, con toda seguridad, del resto de grupos parlamentarios, venimos a perder el tiempo instando a la Junta a que haga justo aquello que ya hace de oficio y con agrado. No sé si se trata precisamente de eso, de evitar el debate de las cuestiones importantes.

En cualquier caso, no encontramos justificación para traer la misma propuesta repetida tres veces, de tres años consecutivos, con diferentes matices, del Grupo Socialista.

Ya figura en el contrato de la Junta con Radio Televisión Castilla y León la difusión y seguimiento de todos los actos que se celebren con motivo de la conmemoración del quinto centenario de la llegada de Carlos V a España, luego eso quiere decir que ya hay previsión de actividades o de participación en ellas por parte de la Junta de Castilla y León. La Fundación Villalar, por otra parte, ha habilitado una comisión expresa para el mismo tema.

Por otra parte, damos la bienvenida a las conmemoraciones, no podía ser de otra manera, cuando se utilizan de manera... pero no cuando se utilizan de manera compulsiva y para tapar ausencias graves en materia de políticas culturales. El modo de proceder de la Consejería de Cultura viene a demostrarnos que se usan precisamente para eso. Y, mientras tanto, las humanidades se relegan a último término en las universidades. Ahí es donde habría que incidir, en la educación y la formación en historia, en tan rica historia que tenemos en esta Comunidad. Es todo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora Rodríguez Tobal. Simplemente, comentarle que el orden del día, como puede ver, tiene carácter monográfico. Se han agrupado en un mismo... en la sesión de hoy proposiciones no de ley que estaban vivas y que tienen que someterse a su debate. Y ese es el motivo por el que... por el que se ha confeccionado así. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, con respecto a lo que acaba de decir la compañera de Podemos, que ha tildado a las PNL de, bueno, pues poco menos que irrisorias, pues, eso, hable con el resto de los grupos parlamentarios para que no presenten estas PNL o para que las retiren a tiempo. Porque yo no las veo irrisorias, efectivamente. Yo creo que se está hablando de una conmemoración que marcó la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Estas conmemoraciones hacen reeditar unos hechos y unos acontecimientos históricos que son los que nos han traído al siglo XXI en estas tierras. Y, claro, es cierto que algunos nos pasamos de ser comuneros a ser monarcas, pero, claro, al final, la historia es la historia y hay que... y hay que celebrar esos acontecimientos.

Por ir empezando con la primera proposición no de ley, basta que se han acumulado, decir que el grupo parlamentario aprobará la Proposición No de Ley 302, la... la 900302 -madre mía, qué número de PNL más bonita-. Bueno, pues decir que,



con respecto a esta PNL, se han dicho, igual que del resto, que son PNL que se han quedado desfasadas en el tiempo. Yo considero que no, porque este centenario se va a celebrar también durante el dos mil dieciocho, y creo que tiene la misma vigencia que tenía en el dos mil diecisiete. Con lo cual, esa proposición no de ley, la 302, está perfectamente viva.

Y el grupo parlamentario la va a aprobar porque, efectivamente, la Junta de Castilla y León ha hecho muchos esfuerzos y ha presentado incluso ya, efectivamente, en el mes de marzo del dos mil diecisiete, con objeto de desarrollar diversas actuaciones para conmemorar las figuras de Fernando III y Carlos I, a lo largo de los años dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, un extenso programa. Un extenso programa que podemos hablar, por ejemplo, de edición de un libro como *Memoria de un rey*, celebración de congresos internacionales, una primera fase dedicada a Fernando III, del veintiséis y veintisiete de octubre del dos mil diecisiete, y, por ejemplo, en el dos mil dieciocho va a haber, en octubre y noviembre, también, que se va a centrar en la figura de Carlos I, y es en el dos mil dieciocho, octubre y noviembre. También se ha programado un ciclo de conferencias de carácter divulgativo. Igual que ha dicho la compañera de Podemos, se han hecho convenios con medios de comunicación para que todos estos actos que se hacen por parte del resto de las administraciones e instituciones tengan cabida dentro de los medios de comunicación.

Con lo cual, la propuesta de resolución que ha modificado el Grupo Parlamentario Socialista nos parece bien, para centrarlo en el año en curso en el que estamos. Y aprobamos, por supuesto, esa propuesta de resolución.

Al igual que vamos a hacer con la propuesta de resolución 1179, de la proposición no de ley, que también vamos a aceptar, entre otras cosas porque, volvemos a insistir, se están celebrando congresos internacionales durante el año dos mil diecisiete, y se van a continuar celebrando durante el año dos mil dieciocho. También hay conferencias de carácter divulgativo en torno a las figuras de Fernando III y Carlos I a lo largo del año dos mil diecisiete, y se van a reanudar también a lo largo del año dos mil dieciocho. Y se están realizando exposiciones didácticas en los archivos de Castilla y León en el año dos mil diecisiete y en el año dos mil dieciocho. Con lo cual, vuelvo a insistir que están perfectamente enmarcadas dentro de la temporalidad en el año en curso en el que nos encontramos.

Acabamos de empezar prácticamente el período de sesiones y estamos a comienzos de dos mil dieciocho, con lo cual, insisto que estas proposiciones no de ley tienen vigor; si no, pues vuelvo a insistir que hubieran sido retiradas por los grupos proponentes.

Y esta propuesta de resolución también va a ser aprobada por parte del Grupo Popular, porque consideramos que, efectivamente, la Junta debe de estar en todos estos... en todas estas celebraciones.

Y pasamos a la 1545, una proposición no de ley que, esta, en este caso, no va a ser aprobada por el Grupo Parlamentario Popular, por una sencilla razón, porque, claro, efectivamente, la Junta de Castilla y León tiene que estar con todas las conmemoraciones y tiene que participar de ellas y tiene que participar en ellas. Y, efectivamente, aquí incluso ha habido algún portavoz que ha dicho... yo creo que le ha fallado un poco el subconsciente diciendo que se hacen las celebraciones de forma arbitraria. Yo no considero que la celebración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca



sea arbitrario y creo, vamos, no se me pasa por la cabeza, que el octavo centenario de los dominicos haya sido arbitrario, igual que muchas de las celebraciones que se hacen aquí, a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma.

Lo que sí que es cierto que esto tiene un carácter diferente al resto de las conmemoraciones. El resto de las conmemoraciones suelen ser de forma muy específica o atañe a un número menor de municipios, y aquí es cierto que el número de municipios es más grande que incluso el listado que ha leído el propio portavoz del Partido Socialista. Porque el Partido Socialista ha leído los municipios que se encuentran, efectivamente, en una ruta, y donde previsiblemente ha habido acontecimientos históricos que, bueno, pues han rodeado o han tenido como protagonistas a los personajes de los que estamos hablando, pero hay muchos otros ayuntamientos que no están ahí y también están haciendo celebraciones. Y, por ejemplo, está Aranda de Duero. Porque, claro, aquí nadie ha hablado de Aranda de Duero, y, por ejemplo, Carlos I pasó de Valladolid a Zaragoza, pasó por Aranda de Duero y allí se encontró con Magallanes, con lo cual, también van a hacer una celebración con respecto a esa conmemoración histórica específica. Pero la va a hacer el Ayuntamiento de Aranda de Duero, igual que el resto de los ayuntamientos celebrarán por su cuenta la conmemoración específica que quieren hacer o que quieren resaltar dentro de su municipio.

Lo que sí que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es colaborar de forma general cuando se... bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, cuando son numerosos los municipios de los que estamos hablando, y a los cuales se está pidiendo una participación económica para todos ellos, es mucho mejor participar de una forma más genérica y que entronque, como muy bien ha dicho el portavoz socialista en la defensa de su proposición no de ley, con la reunión que ha tenido recientemente el director general, para unificar y para poder sacar en claro mejor la ruta que unifique todas estas celebraciones.

Y es que la Junta de Castilla y León no ha estado parada ante estas celebraciones, porque el apoyo ha sido... a las recreaciones históricas que ha hecho durante los últimos años la Junta de Castilla y León son evidentes. Y nunca se ha quedado impasivo ante las celebraciones y las efemérides, y mucho menos en la celebración del emperador Carlos V.

Por este motivo, nosotros, este grupo parlamentario votará que no a esta proposición no de ley, pero sí dará su voto afirmativo a las otras dos proposiciones no de ley, como dará su voto afirmativo a la última proposición no de ley que se debatirá también en este orden del día. Que, insisto, es un orden del día monográfico y que no quiero que genere a la Presidencia... por parte de este grupo parlamentario no tenemos ninguna queja del orden del día señalado. Yo... a lo mejor, lo que hace el Grupo Parlamentario Popular es traer muchas... también iniciativas, y como somos el 50 % de la Comisión, pues se trae el 50 % de temas, o exigimos que se traiga el 50 % de temas del partido mayoritario, y el otro 50 % que se repartan para los grupos parlamentarios. Creo que esa no sería la forma de trabajar por parte del Grupo Parlamentario Popular, y así no lo hemos hecho durante estos tres años, para no colapsar y no dejar en el congelador las proposiciones no de ley, que creo que son todas muy interesantes y que son todas, bueno, pues fruto del trabajo de los parlamentarios de la Oposición, y, como queremos que se sigan viendo esas propuestas y esas proposiciones no de ley y consideraciones de los grupos de la Oposición, estimamos no conveniente que el Grupo Parlamentario Popular haga eso. Sí traeremos alguna para



que también se nos oiga, pero lo que no queremos es bloquear las iniciativas de la Oposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Bravo Gozalo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las resoluciones, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Agradecer a los grupos que han manifestado el apoyo a estas proposiciones no de ley. Me van a permitir que, como tengo que... que lea el texto definitivo, a pesar de que ya lo había anunciado en la primera intervención, de la 302, que, efectivamente, se ha adaptado. Se ha adaptado porque estaba pensado en un horizonte cronológico de dos mil diecisiete, como estamos en dos mil dieciocho nos vemos obligado a adaptarlo, y únicamente cambiamos, quitamos el año, y únicamente añadimos “con el horizonte puesto en el quinto centenario del movimiento comunero”, ¿no? De modo que la 302, el texto definitivo quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, promover y participar en el quinto centenario de los inicios del reinado de Carlos I de España con la elaboración de un programa de actividades con el horizonte puesto en el quinto centenario del movimiento comunero”.

Agradecer también, en nombre del Grupo Socialista, que se acepte la 1179.

Y en relación con la 1545, me van a permitir que me detenga un poco de tiempo en ella, porque, señor Bravo Gozalo, yo creo que deberían aprobarla ustedes, porque fíjense que lo que se ha hecho también es adaptarla. Se la voy a leer cómo quedaría, pero, antes de leer cómo quedaría, me dice usted que hay otros ayuntamientos. Sí, y por eso está la segunda parte que hemos añadido; es decir, no es la propuesta de resolución tal como venía, se la voy a leer. La primera parte sí, es para los que están incluidos en la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V, esa red que... en la que está Bélgica, España y demás países; también, como decía antes, Argelia, Túnez, Portugal, etcétera, ¿no? La primera parte, ahí sí que están los ayuntamientos de la red, dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León en relación con los inicios del quinto centenario de la llegada a España de Carlos I –Carlos V–, dentro de la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”. Es decir, en la línea expuesta anteriormente.

Y lo que añadimos ahora –por eso digo que a lo mejor no le ha dado tiempo... como lo he leído, no han tenido tiempo ustedes de madurarlo–, se lo leo y lo consideran, la segunda parte que añadimos ahora, fíjense bien, donde sí que entrarían ahí otros ayuntamientos como Aranda de Duero, o Ciudad Rodrigo, o otros que han estado en el movimiento comunero, ¿no?: convocar una línea de ayudas –por parte de la Junta–, dirigidas a los ayuntamientos –a las entidades locales–, para programar actividades que den a conocer el movimiento comunero, cuyo quinto centenario tendrá lugar entre mil quinientos veinte–mil quinientos veintidós. Y aquí sí que es verdad que se pueden apuntar, por así decirlo, o sumar, otros ayuntamientos que estén fuera de la red.



Voy a poner un caso, y seguro que el señor Cabadas lo va a entender perfectamente, porque es de Santa Marta de Tera, y lo va a entender... de la zona de Camarzana. Mire, probablemente, después de los Leoni, de Leone y Pompeyo Leoni, que retrataron, como sabe, aparte de Felipe II, a Carlos V -son de los mejores retratos en escultura que hay-, uno de los mejores retratos de Carlos V está en Santa Marta de Tera, en el Palacio de los Obispos de Astorga, en la fachada plateresca. Hay un medallón, según se mira a la izquierda, a la derecha está el papa y a la izquierda está el *rex hispaniarum* Carlos V. Un retrato magnífico, y está en un pueblecito de la provincia de Zamora, que muy poca gente conoce. Es de las mejores obras... es un retrato fiel, fidedigno a la fisonomía, que lo retratan los Leoni, o que lo pintan pintores como Tizziano y otros. Bueno, ¿pues por qué no Santa Marta de Tera, y es una localidad pequeña que depende de Camarzana de Tera -les sonará a ustedes Camarzana por lo de la villa romana, pero en Camarzana les aseguro que hay más cosas que la villa romana, ¿eh?-, por qué no Santa Marta de Tera, a través de su ayuntamiento, que es Camarzana, no puede organizar algo en torno a la figura de Carlos V, cuyo retrato, que les invito a ver, porque es magnífico, preside la portada del Palacio de los Obispos de Astorga?

Con esta... con esta redacción de la segunda parte de la pregunta, invitar a la Junta a que, de aquí al horizonte... puesto en el horizonte del movimiento comunero de mil quinientos veintidós, que termina con la toma de Toledo, ¿eh?, ¿por qué no organizar actividades promovidas desde las entidades locales en relación con esta efeméride? Yo creo que esto no compromete... no les compromete a ustedes a nada, ni a la Junta, ¿eh? Por eso digo que le recomendaría que repensaran, repensaran, esta... el sentido de su voto, porque indudablemente habríamos hecho hoy, por lo menos, a pesar del retraso, una adaptación y una puesta al día de lo que se persigue en relación con la celebración del quinto centenario, tanto sea de Carlos V como del movimiento comunero, que al fin y al cabo es una de las señas de identidad de esta tierra y contribuye a generar pues, de algún modo, expectativas identitarias.

Yo, hace muy poco, el otro día, oía una entrevista a la presidenta de las Cortes, que le hacían en una... en una cadena de radio, donde reconocía, efectivamente, la falta de identidad por parte de la Comunidad. Bueno, pues estos son lazos que pueden forzar a cohesionar esta identidad. Por lo tanto, con la sugerencia de que revisen, repasen y reconsideren esta proposición no de ley, y si quieren que hagamos un alto en el camino, lo hacemos, ¿eh?, porque yo entiendo que llegar y haber modificado la pregunta... -perdón- la proposición no de ley sin que ustedes tengan un margen de tiempo para madurarla, bueno, pues podemos hacer el alto que quieran ustedes, y sería conveniente que se apoyara. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Martín Benito. Como han sido modificados los textos de dos de las... de los puntos del orden del día... *[Murmullos]*. ¡Ah! Perdón. Señor González Reglero, ¿quiere tomar la palabra? ¿No? Muy bien. ¿Hay algún grupo que quiera tomar la palabra en base a esas modificaciones? ¿No? Bueno, pues, entonces, procedemos directamente a la votación por separado de los tres puntos debatidos.

Votación PNL/000302

Primer punto del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Consideramos que es por unanimidad de los presentes? Diecisiete. Queda aprobada la proposición no de ley debatida en el punto número uno.



Votación PNL/001179

Punto número dos del orden del día. ¿Votos a favor? Exactamente igual. Por unanimidad. Por lo tanto, queda aprobada la proposición debatida en el punto dos.

Votación PNL/001545

Punto número tres. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, que será leído por la señora letrada.

PNL/001595

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1595, presentada por los procuradores don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Belén Rosado Diago y don David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y demás entidades públicas para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de uno de septiembre de dos mil diecisiete.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. El Colegio de San Gregorio de Valladolid, actual Museo Nacional de Escultura, ha sido testigo desde su fundación, a final del siglo XV, de numerosos episodios de gran relevancia histórica, como la Conferencia de Valladolid, de mil quinientos veintisiete, sobre el erasmismo, o la conocida como la Controversia de Valladolid, de mil quinientos cincuenta, en la que Fray Bartolomé de las Casas, dominico insigne, defendió los derechos de los pueblos indígenas de América.

En estos... entre estos sucesos que tuvieron lugar en el interior del Colegio de San Gregorio se encuentra la celebración, en febrero de mil quinientos dieciocho, de las Cortes de Valladolid, primeras Cortes del reinado de Carlos I -Carlos I de España y... ¿no?, V de Alemania-.

El siete de febrero de mil quinientos dieciocho, pocos meses después de la primera llegada de Carlos I a España a través de la costa asturiana, se reunían en Cortes de Valladolid para tomar un juramento al nuevo rey. Este acontecimiento marcó el inicio de un período de descontento, que desembocaría, como sabemos todos, en la conocida como la guerra de las Comunidades, cuyo fin se conmemorará... se conmemora todos los años el veintitrés de abril, el Día de Castilla y León.



Por ello, debido a su importancia histórica, y ante el desconocimiento por parte de los vallisoletanos de este acontecimiento, de las Cortes de Valladolid, creemos necesario promover desde el Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con el resto de Administraciones implicadas, la programación de una agenda específica de actividades para la conmemoración del quinto centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid.

Esta proposición de ley no la hemos retirado simplemente porque queremos hacer constar que las Comisiones de Cultura, como casi muchas, no son ágiles. Ya, por supuesto, ya se ha celebrado, como bien saben ustedes, del catorce al dieciocho de febrero, en la ciudad de Valladolid, y estamos a la fecha en que estamos. Quiero decir con esto que, a veces, las Cortes de Castilla y León no son ágiles, y parece que a veces nos alejamos del día a día de nuestros ciudadanos y de nuestros conciudadanos, y que estamos para, ¿eh?, intentar promover, en este caso la Comisión de Cultura, todas aquellas actividades culturales y conmemoraciones, pero antes, si puede ser, no después.

Quiero decir que, sinceramente, con toda humildad, entre todos lo tenemos que hacerlo mirar, ¿no?, como dicen ahora los jóvenes. Y tenemos que intentar no sé si cambiar el Reglamento, no sé si ser más ágiles de muchas maneras, pero, desde luego, intentar, pues eso, que no vengan aquí a Comisión hechos ya acaecidos o acontecidos anteriormente.

Dicho lo cual, hacer un reconocimiento pues a muchos compañeros y gente que ha trabajado en este... en este acontecimiento, y en esta proposición, en este caso, Pilar Vicente, concejala del Ayuntamiento de Valladolid y diputada provincial, de Ciudadanos, y, en fin, muchísima gente, que ha contribuido pues a que las Cortes de Valladolid sean también un hecho conocido y tener esa difusión necesaria.

Antes, también es verdad, desde Ciudadanos, dar un respaldo a todo este tipo de conmemoraciones. Hemos dicho que creemos que tenía que ser una cuestión más que nada hecha por técnicos y expertos para que hubiera una política global en la Comunidad de Castilla y León. Pero es verdad que todos los acontecimientos que tienen que ver con Carlos I son más que evidentes. Y yo, como burgalés, efectivamente, hay que hablar de Aranda de Duero, que es un hito importante y se va a celebrar, pero también de Medina de Pomar, como saben ustedes, uno de los numerosos pueblos que también se vuelva con este tipo de conmemoraciones de Carlos I. Por recordar, por ejemplo, cuando se visita Burgos, como ese Arco de Santa María precisamente se hace en honor de Carlos I, un poco a lo mejor pues porque los burgaleses no habían sido muy de la cuerda del emperador, con lo cual, tenían que rendir pleitesía.

Es decir, yo creo que Castilla y León, todas nuestras ciudades y nuestros pueblos están llenos de una historia que ha costado, en fin, a lo largo de muchas vicisitudes, mucha sangre a veces y mucho sudor de nuestros paisanos, y desde luego que ahora tenemos que estar, como he dicho antes, orgullosos de ella, pero ser valedores y ponerla siempre en valor y sacar rendimiento cultural, político y humano de ello. Y, simplemente, mantener esta propuesta de resolución, la pasamos a leer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y el resto de entidades públicas para la programación de una agenda específica de actividades para la conmemoración del quinto centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid".



Saben que hubo una Mesa de las Cortes, hubo una serie de conferencias y actividades, y también, en fin, actos musicales, con ese magnífico concierto de Siete Lágrimas, etcétera, y simplemente recordar para que quede constancia en el Diario de Sesiones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, como hemos dicho antes, no ha asistido nadie, por lo tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Josefa Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bueno, pues poco que añadir a lo ya dicho en nuestra anterior intervención. Solo apuntar que, a pesar de nuestra crítica constructiva, nuestro voto será favorable, como lo fue en las anteriores propuestas. El Grupo Popular, que abandera las efemérides, lo ha hecho en contra; nos parece un ejercicio de hipocresía. Nada más que añadir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Guerrero.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Y buenos días. Efectivamente, tenemos una iniciativa del Grupo Ciudadanos, que, como ha reconocido el propio portavoz, señor Delgado, viene básicamente de su grupo municipal en el Ayuntamiento de Valladolid, que realizó un ruego al Equipo de Gobierno del ayuntamiento vallisoletano, que fue recogido positivamente y que se incorporó al programa de actos que se estaban diseñando desde la Concejalía de Cultura de ese ayuntamiento. Programa de actos que incluía una serie de actividades, como ha sido, efectivamente, el ciclo de conferencias que se realizaron en el Palacio de Villena, subsele del Museo Nacional de Escultura, o el ciclo de conciertos que se realizaron... conciertos de órgano, que se celebraron en la capilla del Colegio de San Gregorio, que también forma parte del complejo del Museo Nacional de Escultura. Y como colofón, como se ha hecho referencia, se celebraron los actos institucionales el viernes dieciséis de febrero, hace doce días, de la reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Castilla y León, y la posterior reunión con representantes institucionales y sociales de Valladolid en la capilla del Colegio de San Gregorio del propio Museo de Escultura, presididos por el magnífico retablo del palentino Alonso Berruguete y el abulense Vasco de Zarza, de la Mejorada de Olmedo, de la Mejorada de Olmedo, y que se admira en dicha capilla del Museo de Escultura.

Se ha procedido muy acertadamente por parte de estas Cortes y del Ayuntamiento de Valladolid a hacer coincidir la reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces con la efeméride del quinto centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid. Cortes en las que se desarrolló un acontecimiento histórico de relevancia, puesto, como se ha recordado, en el domingo siete de febrero de mil quinientos dieciocho Carlos I juró guardar... juró guardar y mantener los fueros de Castilla, y el nueve de febrero las Cortes de Castilla, en correspondencia, le juraron como rey a Carlos I.



Los juramentos y estos acontecimientos pues son de los inicios, o marcan los inicios, de todo el posterior conflicto que conocemos como la revolución o rebelión de las Comunidades de Castilla, y que marca claramente pues un origen de la conciencia castellana. No en vano tenemos la celebración de nuestra Comunidad Autónoma pues precisamente con el recuerdo de la derrota de los comuneros en Villalar el veintitrés de abril de mil quinientos veintinueve.

Por lo tanto, está más que justificada... estaba más que justificada la celebración de este centenario, como ha hecho muy oportunamente el Ayuntamiento de Valladolid, institución que además ha realizado otras actuaciones o viene a realizar otras actuaciones, tiene programadas otras actuaciones, como fue en el pasado la incorporación del ayuntamiento a la Red de Cooperación de las Rutas Europeas de Carlos V, a la que se ha aludido por parte de nuestro compañero y portavoz, José Ignacio Martín Benito, en la que el Ayuntamiento de Valladolid se incorporó en concreto por formar parte de la ruta 2 de las realizadas en la península ibérica, que transcurre por las localidades que recorrió el emperador en mil quinientos dieciocho, en el segundo viaje, en el que llegó a la localidad de Laredo, en Cantabria, y llegó a la de Mojados, ¿eh?, localidad de Valladolid, de la provincia de Valladolid, pasando por esta capital.

Y, por ello, el año pasado, en septiembre del año dos mil diecisiete, se celebró un acto al respecto en la plaza de San Pablo, precisamente al lado del Colegio de San Gregorio, con gran éxito de público. Y está previsto celebrar a lo largo de este año, ¿no?, después del verano, un congreso entre... financiado por el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid, internacional, sobre Carlos V.

Pues bien, a pesar de todos estos actos, hay que decir que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura, no ha considerado oportuno contribuir a los mismos, a excepción de su presencia con representantes a nivel institucional, pero, desde luego, sin aportación económica de ningún tipo. Y lo mismo cabe señalar con respecto al Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de España, que, salvo ceder los espacios del Colegio de San Gregorio, sede del magnífico y nunca suficientemente promocionado Museo Nacional de Escultura, una de las joyas supremas de nuestro patrimonio, tampoco ha creído oportuno ayudar... ayudar económicamente a celebrar estos acontecimientos, que no deben de ser considerados por el Gobierno como destacables en la historia de Castilla o en la historia de España, y ello a pesar de tener un ministro -lo digo entre comillas, para que quede en el Diario de Sesiones- "palentino", más bien cunero, ¿no?, que podía disimular de vez en cuando y apreciar las iniciativas que parten de la tierra que, aunque por vecindad, le ha dado la oportunidad de representarles.

Por todo ello, aprobaremos la proposición no de ley de Ciudadanos, teniendo en cuenta que, como las anteriores iniciativas, llega a esta Comisión cuando la celebración ya pues ha concluido, o ya está terminando, y, por lo tanto, estorba poco a la Consejería, que es, una vez más, y ya estamos acostumbrados, la que parece ser que hace el orden del día de estas Comisiones. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Guerrero. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Alfonso Centeno Trigos.



EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, yo voy a ser breve en algunos aspectos, puesto que hacer un relato de lo que ha significado estos... conmemoraciones yo creo que ha sido muy bien realizado tanto por el portavoz... nuestro portavoz, el señor Bravo, como por todos los portavoces de los diferentes grupos. Pero hay ciertas cosas que yo creo que sí que son importantes de resaltar. En primer lugar, de las palabras del portavoz de Ciudadanos parece que lo normal es que desde el Grupo Popular se le pidiera incluso que retirara la propuesta, pero yo creo que no... estoy de acuerdo con usted, que está viva, y, sobre todo, porque hay muchos de estos actos que todavía se van a celebrar en el dos mil dieciocho. Por lo tanto, una cosa es que pueda haber llegado un poco tarde, pero, desde luego, está viva, y, como tal, se le indicó el apoyo que le vamos a demostrar desde nuestro grupo, porque creemos que es positivo llevar adelante este tipo de actividades.

Pero yo creo que también tenemos que valorar, y de cara al futuro funcionamiento de esta Comisión, y se ha expuesto, los ciudadanos han elegido una mayor pluralidad dentro de las Cortes de Castilla y León, somos cinco grupos políticos, y todos, desde luego, con unas ambiciones lícitas de proponer al Gobierno de Castilla y León pues el que llevara iniciativas. Entonces, eso, en muchas ocasiones, pues quizá hace colapsar lo que es la gestión política de las Comisiones. Yo les invito a todos los grupos a que analicen todas las proposiciones no de ley que no han llegado a esta Comisión; que todas aquellas que sean ya extemporáneas, porque ya han ocurrido, se retiren, porque ya no tienen fundamento, y eso quizás facilitará que las que lo tienen puedan venir. Yo creo que es algo que no nos cuesta nada a los grupos. Es analizar todas las propuestas, aquellas que ya han sido cumplidas quitémoslas, que tendremos muchas más oportunidad de poder llegar a tiempo con las que estén vivas y con las que realmente puedan tener un mayor interés. Porque si no las retiran los grupos, pues el presidente, lógicamente, podrá proponerlas, y no hará nada que no deba. Yo creo que tenemos que hacer ese análisis, que creo que es importante, y que facilitará además el poder llegar a esos... a esos acuerdos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señor Centeno, por favor, le ruego que reconduzca a la proposición no de ley.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Por eso, estaba justificando que esta proposición de ley es viva actualmente y quizás haya otras que no lo sean, y que simplemente se analice esa cuestión.

Por lo tanto, desde luego, cuando se dice que la Consejería no colabora con este tipo de actos, yo tengo que estar totalmente en desacuerdo. Les ha citado nuestro portavoz. Porque, hombre, si no... si colaborar no es difundir esta iniciativa en las ferias turísticas... eso también tiene un coste económico, y se hace, y se está colaborando. Que las acciones o promociones a través de Internet se hacen, y se está colaborando. En la difusión de las rutas regionales, en esa edición de materiales promocionales. Eso es colaborar con las administraciones ante un acontecimiento del calado que hoy nos reúne. Por lo tanto, y esperando que los actos que están previstos sigan siendo realizados, pues estamos de acuerdo con apoyar su propuesta.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor Centeno. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer el apoyo de todos los grupos, y, simplemente, pues seguir diciendo que, efectivamente, debido a esa mayor pluralidad, y estamos de acuerdo todos, en las nuevas Cortes de Castilla y León de esta legislatura, hay más problemas de traer preguntas parlamentarias, comparencias, proposiciones no de ley, pero también es verdad que tenemos que buscar la fórmula, reitero desde Ciudadanos, de ser más ágiles y no alejarnos de la realidad política y cultural de nuestros vecinos.

Es verdad, y comparto, que se pueden retirar o no retirar si son extemporáneas o no algunas proposiciones no de ley, pero también es verdad que hay algunas que van a pasar toda la legislatura, y le pongo un ejemplo de una que presentó Ciudadanos, por ejemplo, del tema del deporte, para dividir la tercera división en dos, ¿eh?, porque, ahora que está nevando, usted imagínese cuando los deportistas tienen que ir desde Soria hasta el Bierzo, por ejemplo, ¿eh?, pues va a acabar el año, me imagino, y esperemos que tengan a bien que alguna vez se presente, ¿eh? No sé si se va a acabar ya esta... este año, vendrá el siguiente y seguiremos igual. Pero vamos, digo... lo digo con toda humildad, de verdad, y con todo el sentimiento, que si tienen a bien, pues lo podamos debatir, porque creo que se ha hecho en otras Comunidades Autónomas y creo que es fundamental poderlo hacer.

También pues comparto con el Partido Socialista, efectivamente, que yo creo que el apoyo de la Junta de Castilla y León y del Estado en este tipo de conmemoraciones es manifiestamente mejorable y que es verdad que, además de difundir -hombre, solo faltaba-, en fin, en nuestras ferias y páginas de Internet, etcétera, algo más se puede hacer, ¿no?, aparte de acudir y contribuir, pues como esa Mesa de las Cortes de Castilla y León, que en este caso estuvo en ese ex convento dominico de San Gregorio, pues para dar mayor honra a las Cortes de Valladolid de febrero de dos mil dieciocho, pero... vamos, de mil quinientos dieciocho, pero, desde luego, pues algo más, lógicamente, tenemos que intentar entre todos. Y, simplemente, agradecer a todos los grupos la paciencia, y con ese espíritu de consenso y de arreglar e intentar mejorar esta Comisión de Cultura, pues así lo hacemos. Muchas gracias.

Votación PNL/001595**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor Delgado Palacios. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Por unanimidad de toda la Comisión, en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].